



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

TRASLADO No.088				
RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
2017-106	PERTENENCIA	MARTHA VARGAS Y OTROS	HEREDEROS INDETERMINADOS DE MARGARITA MENDIETA VDA DE NUÑEZ. M	TRASLADO DE LA SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DEL PROCESO POR PARTE DEL LITISCONSORTE.

Siendo las 8.a.m. de hoy 11 de noviembre de 2021, se corre traslado a LAS PARTES DE LA SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DEL PROCESO POR PARTE DEL LITISCONSORTE POR EL TERMINO DE TRES (03) DIAS HABILES los cuales comienzan desde el 12/11/2021 y vencen el 17 de noviembre de 2021 de conformidad con el ART.110 DEL CGP., dentro de los cuales podrá presentar sus respectivos alegatos. ACATANDO LO DISPUESTO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA MEDIANTE ACUERDOS PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20 11519, PCSJA20-11521, PCSJA20-11526, PCSJA20-11527, PCSJA20-11528, PCSJA20-11529, PCSJA20-11532, PCSJA20-11546, PCSJA20-11549., Y PCSJA20-11567, DONDE SE ORDENA LA SUSPENSIÓN DE TERMINOS DE LOS DESPACHOS JUDICIALES, POR LA SITUACION A NIVEL NACIONAL DE SALUBRIDAD PUBLICA.

LIBETH CAROLINA OCHOA ORTIZ
SECRETARIA.